



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCION DE SECPLAN

REF.: Aprueba Contrato para la Adquisición de
Equipamiento del Proyecto "REPOSICION
EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO, 18 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 543/

VISTOS:

1. El Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, de fecha 06.10.2017, para la ejecución del Proyecto "REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO".
2. La Resolución N° 171 del 16.11.2017 que aprueba Convenio para la ejecución del proyecto "REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO".
3. El Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Gobierno Regional del Bío Bío para el financiamiento de Proyecto con cargo al Programa de Municipalidades (Fondo Recuperación de Ciudades) de fecha 29.09.2017.
4. El Decreto Exento N° 2180 del 05.10.2017 que aprueba Convenio de Colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Gobierno Regional del Bío Bío.
5. La Resolución N°222/2017 que autoriza proyecto y dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Trehuaco para ejecución con cargo a "Municipalidades" (Fondo Recuperación de Ciudades), del Presupuesto de la Subdere, con Toma de Razón de fecha 18.01.2018 del Contralor General.
6. Las Bases Administrativas Generales y Bases Administrativas Especiales de Licitación para la Adquisición de Equipamiento del Proyecto "REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO".
7. El Decreto Alcaldicio N°373 de fecha 21.08.2020 que aprueba bases de licitación y nombra comisión técnica de evaluación de propuestas.
8. Visita de Terreno de fecha 22.10.2020.
9. Acto de Apertura Técnica y Económica de Licitación para la Adquisición de Equipamiento del Proyecto "REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", de fecha 13.11.2020.
10. Informe de Comisión Técnica y Evaluación de Ofertas de Licitación para la Adquisición de Equipamiento del Proyecto "REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", de fecha 13.11.2020.



11. Aprobación de propuesta de adjudicación por miembros del Honorable Concejo Municipal en sesión de fecha 23.11.2020.
12. Decreto Alcaldicio N°502 de fecha 25.11.2020 que adjudica licitación para la Adquisición de Equipamiento del Proyecto "REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO".
13. El Contrato de Adquisición e Instalación de Equipamiento Proyecto "REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", de fecha 02.12.2020.
14. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
15. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

La necesidad de ejecutar el proyecto para cumplir con los objetivos por los cuales fue postulado.

DECRETO:

APRUEBESE CONTRATO para la Adquisición de Equipamiento del proyecto "REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", suscrito el 02 de diciembre de 2020, entre la **Municipalidad de Trehuaco, Rut 69.250.600-6** y la **EMPRESA COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA, RUT 77.018.060-6**, representada por don Miguel Asenjo Asenjo, por un monto de **\$120.353.258** (ciento veinte millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y ocho pesos), gastos e impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de **10 días corridos** a partir de la fecha del acta de entrega de terreno.

EJECUTESE la Adquisición de Equipamiento del proyecto "REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE TREHUACO", de acuerdo a lo establecido y regulado en el contrato suscrito para estos fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

